

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Anuncio de 2 de agosto de 2021, de Red Logística de Andalucía, S.A., relativo al contrato de reserva de la parcela definida como PLT 1B resto, en el Plan Funcional del «Área Logística de la Bahía de Algeciras».*

La Ley 5/2001, de 4 junio, de Áreas de Transporte de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica en su artículo 18 que los terrenos no dotacionales que integran las áreas de transporte de mercancías de la Comunidad Autónoma estarán sujetos en su disposición, administración y uso al derecho privado, sin perjuicio de las determinaciones de derecho público establecidas para asegurar la permanencia de los usos, el régimen y las finalidades propios de dichas áreas.

Tal régimen de uso se establece en los planes funcionales, que se regulan en el artículo 12.2 de la 5/2001, de 4 junio, de Áreas de Transporte de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Plan Funcional del área fue aprobado plan funcional aprobado mediante Orden de 23 de enero de 2015 (BOJA núm. 20, de 30 de enero).

Mostrado interés por parte de un tercero de formalizar contrato de reserva de la parcela mencionada, por parte de Red Logística de Andalucía, S.A., se ha autorizado la formalización del mismo de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Objeto: Derecho no exclusivo de reserva para compraventa.
- Superficie: 15.355,12 m<sup>2</sup>.
- Usos permitidos: Usos logísticos de acuerdo con lo estipulado en el Plan Funcional del área.
- Duración: 18 meses.
- Importe de la reserva: 15.355,12 €.
- Precio de la parcela: 1.842.614,40 €.
- Otras condiciones:
  - En caso de proceder a la compra de la parcela dentro del periodo estipulado de la reserva, el importe de esta se deducirá del importe total de adquisición de la parcela.
  - Puesta en marcha de las instalaciones en un plazo máximo de 24 meses desde la fecha de firma de la escritura pública de compraventa.

Las parcela cuya superficie se ha descrito anteriormente, tiene una asignada una edificabilidad de 9.980,83 m<sup>2</sup>.

Las propuestas que se presenten deberán asumir la obligación de ofertar al menos el precio mínimo establecido, y de someterse en todo caso, a las prescripciones del Plan Funcional del área, y las determinaciones de la Ley 5/2001, de 4 junio, de Áreas de Transporte de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En caso de que del resultado de esta información pública resultare alguna propuesta concurrente a la inicialmente presentada, se procederá a un concurso, cuyos criterios de adjudicación conjuguen para la determinación de la oferta más ventajosa, la mejor propuesta económica, con el interés social y funcional del proyecto, en forma de creación de puestos de trabajo, y mayor interés logístico.

Las ofertas se presentarán en el registro de Red Logística de Andalucía, S.A., en calle Pablo Picasso 6, C.P. 41018, de Sevilla.

Para cualquier información adicional, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico, [info@puertosdeandalucia.es](mailto:info@puertosdeandalucia.es), facilitando datos de contacto y texto de la consulta.

La respuesta será formalizada en plazo máximo de tres días hábiles, y dada la improrrogabilidad del plazo de ofertas, serán admitidas con la fecha límite de cinco días hábiles a la finalización del plazo de presentación.

El plazo para presentación de ofertas finalizará al mes de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de agosto de 2021.- El Director Gerente, Onofre Sánchez Castaño.

00197551